

Brasilia, 10 de abril de 2006.

Señor

**Presidente Pro Tempore del Consejo Agropecuario del Sur
Dr. Hugo Salvatierra**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Presidente con el fin de hacerle llegar nuestras sugerencias y propuestas relacionadas con distintos temas que la FARM considera de sumo interés en la definición de políticas sectoriales en la región.

- 1. Aspectos sanitarios de la región. (Se adjunta en Anexo I)**
- 2. Las negociaciones agrícolas en la OMC. (Se adjunta en Anexo II)**
- 3. Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC)**

La FARM manifiesta su desacuerdo a la firma de acuerdos bilaterales entre sus miembros, como es el caso de la MAC, entre Argentina y Brasil en el ámbito del ALADI, que signifiquen un retroceso en el proceso de integración regional.

El establecimiento de mecanismos de salvaguarda son medidas que atentan contra el espíritu que creo el MERCOSUR, cuyo proyecto se basa en la libre circulación de bienes y servicios.

Asimismo, estas herramientas profundizan aun más, las asimetrías existentes entre los Estados Parte. Entendemos que eventuales soluciones deben de ser tratadas y acordadas dentro del bloque regional.

4. Aspectos Comerciales en la Región

La FARM reitera su profunda insatisfacción por el incremento de trabas al comercio que están limitando significativamente las corrientes comerciales dentro y hacia fuera del MERCOSUR.

Situaciones como las existentes en el comercio de ganado en pie, carnes, arroz y lácteos, entre otros, provocados en algunos casos por los gobiernos nacionales o estatales, reflejan la frágil integración y escasa complementación productiva entre los Estados Partes.

Asimismo, la FARM, entiende que es absolutamente inconveniente la intervención gubernamental en el libre funcionamiento de los mercados agrícolas, principalmente a través de la aplicación de impuestos distorsivos y prohibiciones a las exportaciones.

Visualizamos a la region como una proveedora natural de alimentos hacia el mundo, por lo que consideramos indispensable desarrollar acciones conjuntas entre el sector publico y privado con la finalidad de lograr una mayor insercion internacional de nuestra produccion.

Em este sentido proponemos el diseno conjunto de una estrategia exportadora extraregional.

5. Protocolo de Bioseguridad de Cartagena

La FARM tomó conocimiento de los resultados de la última reunión de los Estados parte del Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad realizado recientemente en la ciudad de Curitiba, Brasil. Los mismos se relacionan a los requisitos para la identificación en el movimiento transfronterizo de organismos vivos modificados (OVMs). El cambio de la expresión “Puede Contener” (Main Contain) para “Contener” (Contain) para la identificación de los productos comercializados cuando contienen OVM traerá como consecuencia un aumento de costos innecesarios para los países exportadores, así como también limitar el avance de la tecnología y consecuente competitividad de la producción agropecuaria.

La FARM entiende que esta nueva exigencia no representa ninguna garantía adicional en términos de bioseguridad, sirviendo apenas para restringir el comercio agrícola.

Además de esta exigencia, las decisiones de Curitiba traerán impactos al comercio de OVMs entre los Estados parte y los no parte del Protocolo de Cartagena, ya que el mismo no obliga a los Estados no parte a cumplir los nuevos requisitos de identificación. La universalización del Protocolo de Cartagena queda comprometida con esta nueva decisión, ya que los Estados no parte pierden todo incentivo por adherir al mismo. Las obligaciones diferenciadas entre adherentes y no adherentes afectarán las condiciones de competitividad, perjudicando a los primeros cuando estos son exportadores, entre los cuales se identifica gran parte del comercio originado en la región.

Desde la FARM vemos con gran preocupación la orientación que esta tomando este Protocolo, y entendemos puede transformarse en una barrera técnica para las exportaciones agropecuarias., generando un fuerte desequilibrio en la competitividad agroexportadora de la región a partir del diferente status de los países.